



LINEAS ROJAS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO CON RELACION A LA REFORMA TRIBUTARIA

1. SOBRE LA RENTA LIQUIDA A PERSONAS NATURALES

El Partido Liberal Colombiano hace énfasis en el carácter líquido de la misma, así como la necesidad de mantener el límite de las rentas exentas y las deducciones a las personas Naturales.

NO GRAVAR LAS PENSIONES. Aplaudimos que el Gobierno del Presidente Petro haya acogido la propuesta del Partido Liberal, y retire de la Reforma Tributaria los nuevos tributos que se proponían a las pensiones de los colombianos.

2. IMPUESTO AL PATRIMONIO

La propuesta actual genera riesgos para la desestimulación del ahorro, y abre riesgos de doble tributación sobre inmuebles. Debe reiterarse que toda consideración de impuesto al patrimonio debe hacerse sobre patrimonio líquido y no sobre patrimonio bruto.

3. DEDUCIBILIDAD DE LAS REGALIAS

Es importante no hacer más gravoso impositivamente la tributación de sectores minero e hidrocarburíferos. Es un riesgo en las condiciones actuales de la economía global y colombiana, generar riesgos de inversión e incertidumbres sobre el sector, cuando los recursos de regalías que llegan a las regiones y territorios son los que están permitiendo a los entes territoriales invertir en sus territorios. **NO SE PUEDEN SEGUIR GENERANDO CONDICIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA EMPRESA MAS IMPORTANTE DE LOS COLOMBIANOS, ECOPEPETROL.** Avanzar en la línea que se plantea en el actual texto de la Reforma Tributaria también genera riesgos para el sector constructor y por supuesto la generación de empleo.

4. ZONAS FRANCAS

Las zonas francas son modelos de desarrollo empresarial que generan competitividad y desarrollo. Preocupa que los nuevos gravámenes tributarios al sector, generen más desempleo nacional. Son alrededor de 150 mil familias colombianas las que hoy se verían afectadas en un escenario que reduzca el empleo generado por las zonas francas de Colombia.

5. PROTEGEREMOS LAS PROFESIONES LIBERALES, DE TAL MANERA QUE CONTINUEN EN EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

6. Debe eliminarse la tributación mínima de las empresas. No hacerlo terminaría en una renta presuntiva del 15%

7. Eliminar el nuevo impuesto que se genera a las actividades que requieren timbre como las escrituras. Este siempre ha sido un impuesto regional y no Nacional.



8. No hay que desestimular las donaciones a entidades sin ánimo de lucro, que fortalecen en tiempos de crisis, la asistencia social y la inversión en ciencia, tecnología, deporte y alimentos. Tal como está en la Reforma Tributaria el Partido Liberal no lo acompañará.
9. **NO GRAVAR LOS ALIMENTOS. NINGUNA CLASE DE ALIMENTOS DEBE GRAVARSE EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE, ALTA INFLACION, QUE SOLO PERJUDICAN A LOS MENOS FAVORECIDOS. CERO NUEVOS IMPUESTOS A LA COMIDA Y LOS ALIMENTOS.**
10. **NO SE PUEDEN DISCRIMINAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LA CULTURA. LA ACTUAL REFORMA SOLO BENEFICIA A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, Y DEBEN BENEFICIARSE TODOS Y CADA UNO DE LOS SUB-SECTORES DE LA CULTURA Y EL ARTE EN COLOMBIA.**
11. Como defensores de la libertad de cultos y de la labor social que desarrollan en las comunidades, el Partido Liberal se opone a los nuevos impuestos que se le quieren asignar a las confesiones de fe, de culto; así como a las universidades.
12. Eliminar las facultades extraordinarias sobre sanciones que vienen incluidas en la Reforma tributaria. Cualquier modificación en el régimen de sanciones debe ir al Congreso de la República, no hacerlo debilita la separación de poderes.
13. Impuesto del ICA debe ser descontable, y no deducible como se pretende con la Reforma Tributaria.
14. **NO CREAR NUEVAS CARGAS IMPOSITIVAS A COMPRAS DE LOS COLOMBIANOS POR INTERNET.** No se puede en tiempos de crisis desestimular un sector en crecimiento y de innovación como el comercio electrónico.

El Partido Liberal Colombiano espera que haya ánimo constructivo en el Gobierno Nacional, y receptividad a las propuestas que hoy se presentan.

En Bogotá, a los 25 días del mes de octubre de 2022

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO